



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

En Las Rozas de Madrid, a veinticuatro de enero de dos mil veintitrés

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y el artículo 61 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, conforme al Real Decreto 286/2022, de 19 de abril se aprecia una evolución positiva en la epidemia de COVID-19 que aconseja la vuelta al normal funcionamiento de las sesiones presenciales del Pleno, sin perjuicio de habilitar la asistencia no presencial como medida de prevención, y vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, actuando como Secretario General del Pleno en funciones;

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que se celebrará de forma presencial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día **veintisiete de enero de dos mil veintitrés** a las **09:30 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Parte dispositiva

1º.- Aprobación del borrador del Videoacta Acta núm. 13 de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de dos mil veintidós.

2º.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 4 reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en su artículo 9 conforme al proyecto aprobado obrante en el expediente.

3º.- Modificación de créditos extraordinario núm. 01/2023. Crédito extraordinario.

4º.- Cancelación de la condición resolutoria que grava la finca 62.966, en el Tomo 3.177, Libro 1.184 del Registro de la Propiedad nº 1 de Las Rozas de Madrid, correspondiente a la vivienda con referencia catastral 6441209VK2864S0142FT.

5º.- Cancelación de la condición resolutoria que grava la finca 62.842, en el Tomo 3.176, libro 1.183, del Registro de la Propiedad nº 1 de Las Rozas de Madrid, correspondiente a la vivienda con referencia catastral 6441209VK2864S0018LP.

Parte de Control y Fiscalización

6º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

7º.- Dar cuenta de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

8º.- Dar cuenta del Informe en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 bis.6 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

9º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Unidas por Las Rozas para que el Gobierno gestione ante la Comunidad de Madrid la recuperación del Servicio de Urgencias del Centro de Salud del Abajón.

10º.- Moción presentada por el grupo Municipal VOX las Rozas, para instar al equipo de gobierno a solucionar los problemas en las redes de saneamiento del municipio de Las Rozas

11º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialistas de Las Rozas, sobre la instalación del quinto contenedor que recicla materia orgánica.

12º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas, para la mejora del acceso a la M-505

13º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Populares Las Rozas, para solicitar la disculpa, rectificación y cese inmediato de la Ministra y la Secretaria de Estado de Igualdad.

14º.- Ruegos y preguntas.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

DE LA UZ
PARDOS
JOSE -

Firmado digitalmente por
DE LA UZ PARDOS
JOSE -
Fecha: 2023.01.24
13:19:33 +01'00'

José de la Uz Pardos.

Doy fe

DIRECTOR GENERAL TITULAR DE LA
OFICINA DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial
de la Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)

DÍAZ CALVO ANTONIO
Firmado digitalmente por DIAZ
CALVO ANTONIO - DNI
Fecha: 2023.01.24 13:36:40 +01'00'

Antonio Díaz Calvo